Tunja, Noviembre 13 de 2024

Doctor
WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
SECRETARIO DE CONTRATACION
Despacho

Ref: SOLICITUD PRORROGA No. 1-CONVENIO No. 2580-2024 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Respetado Doctor Archila:

Atentamente me permito solicitar a usted realizar la prórroga al convenio de la referencia, por el término de veintiséis (26) días. Lo anterior se fundamenta en la solicitud elevada por el Municipio de Tunja, en la cual manifiesta:

1. ***Que el proceso de contratación para la ejecución del objeto del convenio N. 2580-2024, inicio el 8 de octubre de 2024, por parte del Municipio de Tunja***
2. ***Que se estimaba realizar adjudicación el 7 de noviembre de 2024***
3. ***Que la condición expuesta es de fuerza mayor y amerita la solicitud y el ajuste del cronograma de actividades sin que esto afecte el cumplimiento del objeto de convenio interadministrativo***

De acuerdo con lo expuesto, la supervisión delegada para el convenio, el Director de Desarrollo de Infraestructura vial y el Secretario de Infraestructura pública, consideran viable la petición, con el fin de que el Municipio de Tunja, pueda cumplir con los compromisos pactados.

Agradeciendo la atención prestada, atentamente

ING. ALBA ROCIO RAMIREZ LASSO
Profesional supervisor Convenio No. 2580-2024

VoBo. OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
Director de Desarrollo de Infraestructura Vial

Vo. Bo. ING. JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSCA
Secretario de Infraestructura Pública

Anexo: Solicitud elevada en dos (2) folios